

**INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA HUMBERTO GARCÍA CIA LTDA POR EL EJERCICIO ECONOMICO
2012**

En mi calidad de Gerente General y cumpliendo con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías en su art. 263 referente a las obligaciones de los Gerentes, pongo en su conocimiento un resumen de las actividades realizadas por la administración de **HUMBERTO GARCÍA CIA LTDA** durante el ejercicio económico 2012.

1. Los Estados Financieros del año 2012, fueron elaborados y presentados en base a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES autorizadas por la Superintendencia de Compañías.
2. **HUMBERTO GARCÍA CIA LTDA** cumplió con las obligaciones tributarias determinadas por la normativa vigente en el país, así como las obligaciones con el IESS.
3. La gerencia general de **HUMBERTO GARCÍA CIA LTDA** ha dado cumplimiento y ha hecho cumplir las disposiciones descritas en sus estatutos y las expedidas por la Junta General de Socios, enmarcando su accionar en las normas legales vigentes.
4. Durante el año 2012, la compañía no generó ingresos, sólo incurrió en gastos que demandó la operación de la misma, en consecuencia el resultado del ejercicio fue una pérdida USD 1594,24.
5. De acuerdo a la conciliación tributaria, la empresa **HUMBERTO GARCÍA CIA LTDA**, en el año 2012 no generó Impuesto a la Renta.

En mi opinión los Estados Financieros están totalmente de acuerdo con lo registrado en los Libros de Contabilidad del año indicado, sin que tenga que hacer ninguna observación al respecto.

Atentamente,



Humberto Ramón García Delgado
GERENTE GENERAL
HUMBERTO GARCÍA CIA LTDA